

# Premio de poesía “García de la Huerta” 2024

## Categoría juvenil.

### Bases del concurso:

1. Pueden presentarse a esta categoría **jóvenes poetas que estudien en los distintos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura matriculados en 3º o 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.**

2. El tema es libre y la extensión de los trabajos no será inferior a 40 versos ni superior a 80 versos.

3. Los poemas deberán tener una coherencia y unidad temáticas.

4. Las obras se presentarán en formato digital de la siguiente forma:

Se enviarán a la dirección de correo:

[premiogarciahuertajuvenil@suarezdefigueroa.es](mailto:premiogarciahuertajuvenil@suarezdefigueroa.es)

En el asunto figurará el título del poemario. Se adjuntarán dos ficheros pdf con el siguiente nombre:

- PLICA + Título: donde conste el nombre del poemario, el seudónimo, nombre y apellidos del alumno, DNI, domicilio, teléfono, el centro donde realiza sus estudios, localidad, provincia, el curso al que pertenece y el nombre, apellidos y DNI del profesor que avale la autenticidad de la autoría del poemario y que pertenezca al mismo centro que el alumno.
- POEMARIO + Título del trabajo: que incluirá otro documento con el título y la obra.

5. El **plazo de entrega comienza el 30 de diciembre de 2023 y finaliza el 30 de marzo de 2024.**

6. El premio está dotado con 300 euros para el ganador.

7. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima. **NO SERÁN DEVUELTAS LAS OBRAS PRESENTADAS A ESTE CERTAMEN.**

8. El jurado estará integrado por cinco profesores del IES “Suárez de Figueroa”. El fallo del jurado tendrá carácter inapelable y será comunicado a través de la página web del Centro y en nota de prensa al finalizar el curso.

9. El fallo del jurado se conocerá antes de que finalice el presente curso escolar. El acto de entrega tendrá lugar a lo largo del curso siguiente, junto con la entrega del Premio de poesía “García de la Huerta” de poetas adultos.

10. La participación de los trabajos en el Premio supone la plena aceptación de las presentes bases.



